

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1.- Objeto del contrato

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) se redacta al amparo de la legislación vigente, Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017) y tendrá por objeto describir las obligaciones y condiciones técnicas mínimas que deben ser asumidas y desarrolladas por la empresa/s que resulte/n adjudicataria/s del contrato/s.

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es determinar las condiciones técnicas que han de regir el servicio de producción y ejecución de los eventos organizados por el Ayuntamiento de Arrecife.

2.- División en lotes

La contratación se fracciona en lotes, toda vez que la naturaleza y el objeto del contrato lo permiten, de conformidad con el artículo 99.3 de la LCSP, no existiendo, por tanto, ninguna causa que justifique la no división en lotes.

En consecuencia, el objeto de cada lote lo constituye una unidad funcional susceptible de realización independiente. De esta manera, el objeto del contrato se divide en los siguientes Lotes:

- LOTE 1.- PRODUCCIÓN FESTIVALES DE LA CANCIÓN
- LOTE 2.- PRODUCCIÓN PASARELA CONTRA EL CANCER DE MAMA
- LOTE 3.- PRODUCCIÓN ENVITE ARRECIFE TOUR
- LOTE 4.- PRODUCCIÓN FIESTA DE HALLOWEEN
- LOTE 5.- FIESTA DE LA CHOLA
- LOTE 6.- SEGURIDAD PRIVADA
- LOTE 7.- LIMPIEZA

Se describirán las características generales de todos los elementos de carácter desmontable o portátil que se instalarán, su ubicación y superficies de cada uso.

3. Descripción de la situación actual

Situación en la Institución:

El Ayuntamiento de Arrecife no posee personal, infraestructura ni medios para acometer las tareas mencionadas, por ello se tiene que sacar a licitación pública el presente contrato.

4. Análisis del Procedimiento

- a. Justificación del procedimiento: Dado el importe de la licitación sería un procedimiento abierto, datando así al procedimiento de agilidad
- b. Calificación del contrato: suministros adquisición, y servicios.



5. Análisis Económico:

Para establecer los importes de cada uno de los lotes, se ha tenido en cuenta el importe del suministro/servicio similar en el año precedente, otros importes de licitaciones similares y los precios de mercado consultados por esta Concejalía a proveedores de suministro de este tipo. En el caso de las referencias de años anteriores, los precios se han actualizado con el IPC general, siendo el siguiente:

LOTE 1.- FESTIVALES DE LA CANCIÓN

Festival de la canción San Ginés: Agosto

Con ocasión de las Fiestas patronales de San Ginés, pretende incentivar y promocionar valores positivos a través de la música, creando un intercambio cultural efectivo entre los intérpretes, servir de plataforma de lanzamiento para aquellos artistas canarios que desean encontrar una oportunidad, a través del Festival de la canción San Ginés.

El festival va dirigido a participantes amateur que reúnan las condiciones establecidas por la organización del evento, para el buen desarrollo del espectáculo, será necesario servicios de protocolo, para dar mayor vistosidad al evento.

Objeto:

- .- Producción del evento, dentro del cual se incluye las propuestas para la contratación de artistas invitados, como para la presentación del evento.
- .- Montaje y desmontaje, de todos los elementos necesarios para la producción del evento
- .- Instalación de la mesa destinada a los miembros del jurado, debidamente decorada para el evento.
- .- Catering para los miembros del jurado
- .- Trofeos para los ganadores
- .- Acreditación de participación en el festival

Festival de bandas: Noviembre

Con este festival se pretende incentivar y promocionar valores positivos a través de la música, creando un intercambio cultural efectivo entre los intérpretes, servir de plataforma de lanzamiento para aquellas bandas que desean encontrar una oportunidad en el marco de la música

El festival va dirigido a bandas de música que reúnan las condiciones establecidas por la organización del evento, para el buen desarrollo del espectáculo, será necesario servicios de protocolo, para dar mayor vistosidad al evento.

Objeto:

- .- Producción del evento, dentro del cual se incluye las propuestas para la contratación



de artistas invitados, como para la presentación del evento.

- .- Montaje y desmontaje, de todos los elementos necesarios para la producción del evento
- .- Instalación de la mesa destinada a los miembros del jurado, debidamente decorada para el evento.
- .- Catering para los miembros del jurado
- .- Trofeos para los ganadores
- .- Acreditación de participación en el festival

Presupuesto

El presupuesto base de licitación de este lote está establecido en 7.252 €

Para establecer el importe base de licitación, se ha tenido en cuenta el importe del suministro de otras licitaciones similares, desde la plataforma de contratación del Estado, así como los precios del mercado.

Costes directos: 5.880 €

Costes indirectos: 118 €

Se consideran costes indirectos de ejecución todos aquellos que no sean directamente imputables a las tareas que se demandan en el pliego, sino al conjunto del servicio que se contrata o costes de la empresa con los que apoya la ejecución. Entre estos costes indirectos se contemplan: estructura de empresa, amortización de locales, consumos corrientes, amortización de muebles y equipos, o conceptos fiscales. Debido a la difícil asignación de estos costes, se cifran como un porcentaje de costes directos, equivalente a un 2%.

Gastos generales: 780 €

13% sobre la suma de los costes directos e indirectos: €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 6.777 €

IGIC (7%): 474,41 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 7.251,70 €

FESTIVAL DE LA CANCIÓN			
PRODUCCIÓN			1000
SERVICIO PROTOCOLO	20	5	100
DECORACIÓN MESA JURADO			300
CATERING JURADO	30	8	240
TROFEO GANADORES	300	3	900
DIPLOMA PARTICIPANTES	20	20	400



CONCEPTO	PRECIO/UD	N.º UDS	PRECIO TOTAL
FESTIVAL DE BANDAS			
PRODUCCIÓN			1000
SERVICIO PROTOCOLO	20	5	100
DECORACIÓN MESA JURADO			300
CATERING JURADO	30	8	240
TROFEO GANADORES	300	3	900
DIPLOMA PARTICIPANTES	20	20	400
TOTAL			5.880 €
GASTOS INDIRECTOS 2%	118 €		5.998 €
GASTOS GENERALES 13%	780 €		6.777 €
IGIC 7%	474,41 €		7.251,70 €

LOTE 2.- PASARELA “POR ELLAS” (OCTUBRE)

Objeto:

Desfile de moda dirigido a todas aquellas mujeres que han tenido, o tiene cáncer de mama así como todas aquellas personas de apoyo a estas mujeres, al objeto de dar visión a todas aquellas mujeres que han tenido o están pasando por esta terrible enfermedad, el evento se celebra con ocasión del día internacional de la lucha contra cáncer de mama.

El evento se desarrollará en la calle Real, el sábado próximo al día internacional de lucha contra el cáncer de mama. (19 de octubre)

Características:

- Producción del evento, el cual entre se incluirá las tareas de recabar la participación de varios comercios, como moda, peluquería, maquillaje
- Decoración adecuada al evento que se desarrolla y lo que el mismo significa
- Actos protocolarios precisos para el desarrollo del evento
- Suministros de rosas rosas para el evento
- Suministro de camisetas rosas con el logo del evento en cada periodo
- Moqueta para la realización del pase de moda

Presupuesto:

Costes directos: 4.488 €



Costes indirectos: 88 €

Se consideran costes indirectos de ejecución todos aquellos que no sean directamente imputables a las tareas que se demandan en el pliego, sino al conjunto del servicio que se contrata o costes de la empresa con los que apoya la ejecución. Entre estos costes indirectos se contemplan: estructura de empresa, amortización de locales, consumos corrientes, amortización de muebles y equipos, o conceptos fiscales. Debido a la difícil asignación de estos costes, se cifran como un porcentaje de costes directos, equivalente a un 2%.

Gastos generales: 583 €

13% sobre la suma de los costes directos e indirectos: €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 5.071 €

IGIC (7%): 355 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 5.426,44 €

PASARELA	PRECIO/UNIDAD	Nº UNIDADES	PRECIO
PRODUCCIÓN			500
MOQUETA	5	100	500
ROSAS FLORES	3	300	900
CAMISetas	6	300	1800
PROTOCOLO	25	4	100
PHOTOCALL			300
DECORACION			300
			4400
COSTES INDIRECTOS 2%	88		4488
GASTOS GENERALES 13%	583,44		5071,44
IGIC 7%	355,0008		
			5426,4408

LOTE 3.- PRODUCCIÓN DE ARRECIFE ENVITE TOUR (SEPTIEMBRE)

Objeto: Producción de la celebración del evento Arrecife Envite Tour

Arrecife Envite Tour (AET), es un torneo de envite que consta de cuatro clasificatorias previas que discurrirán por distintos barrios de la capital y una gran final.



Cada clasificatorio tendrá como máximo un total de 64 equipos, estando constituido cada equipo por 4 jugadores titulares y 2 suplentes, en total 6 jugadores.

Las jornadas clasificatorias serán realizadas en el distintos centros socioculturales de Arrecife a determinar por el Ayuntamiento de Arrecife, la final se realizará en el Centro Cívico.

Características del evento:

- Producción del evento en cada una de las ubicaciones
- Gestión de inscripciones, y realizar el cuadro de eliminatorias
- Suministro de suficientes piedras para rallar en cada partida
- Suministro de cartas Heraclio Fournier.
- Personal de apoyo en las distintas partidas que se celebren
- Suministro de mesas y sillas para el tour
- Suministro de 8 polos para los finalistas con el logo del Ayuntamiento de Arrecife, así como con el nombre del equipo y del jugador
- Suministro de 64 brazaletes de "mandador"
- Diseño del cartel de evento para su difusión en redes sociales
- Roll ups con el cartel diseñado del evento
- Servicio de catering para la final
- Servicio de fotografía, antes de comienzo del evento, de cada uno de los participantes, fotografías durante la clasificatoria y en la gran final.

Presupuesto:

Costes directos: 10.075 €
Costes indirectos: 201.50 €

Se consideran costes indirectos de ejecución todos aquellos que no sean directamente imputables a las tareas que se demandan en el pliego, sino al conjunto del servicio que se contrata o costes de la empresa con los que apoya la ejecución.

Entre estos costes indirectos se contemplan: estructura de empresa, amortización de locales, consumos corrientes, amortización de muebles y equipos, o conceptos fiscales. Debido a la difícil asignación de estos costes, se cifran como un porcentaje de costes directos, equivalente a un 2%.

Gastos generales: 1.335.95 €
13% sobre la suma de los costes directos e indirectos: €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 11.612.45 €
IGIC (7%): 812.87 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 12.425,32 €



ARRECIFE ENVITE TOUR	PRECIO/UNIDAD	Nº UNIDADES	PRECIO	
ORGANIZACIÓN	500,00 €	5	2.500,00 €	
PIEDRAS PARA RALLAR	0,30 €	700	210,00 €	
BARAJA	2,00 €	100	200,00 €	
GASTOS GESION INSCRIPCIONES			75,00 €	
SERVICIO PROTOCOLO	30,00 €	25	750,00 €	5 HORAS/5 DIAS
MESAS Y SILLAS			1.500,00 €	
POLOS SEMIFINAL	8,00 €	20	160,00 €	
BRAZALETES MANDADOR	3,00 €	64	160,00 €	
SERVICIO FOTOGRAFIA			500,00 €	
TROFEO GANADORES	300,00 €	3	900,00 €	
CATERING PARA LA FINAL	30,00 €	8	240,00 €	
DINAMICA COMPETITIVA			1.500,00 €	
DIPLOMA PARTICIPANTES	20,00 €	20	400,00 €	
MATERIAL GRAFICO Y DECORATIVO			500,00 €	
ROLL UPS CARTEL	160	3	480,00 €	
			10.075,00 €	
GASTOS INDIRECTOS 2%	201,50 €		10.276,50 €	
GASTOS GENERALES 13%	1.335,95 €		11.612,45 €	
IGIC 7%	812,87 €		12.425,32 €	

LOTE 4.- HALLOWEEN

Objeto: Producción y decoración de las fiestas de Halloween a celebrar el día 31 de octubre, en la Recova Municipal

Características: Se deberá dotar al espacio de los elementos decorativos suficientes para lograr tematizar el entorno con la fiesta de Halloween, donde no puede faltar, a modo orientativo, las calabazas, fantasmas, brujas, zombis, vampiros, hombres lobos, lápidas, todos aquellos elementos necesarios para recrear un ambiente acorde con la festividad que se celebra.

Si bien el diseño se realizará bajo el principio de libertad creativa de cada ofertante, se deberá remitir para su aprobación previa por la concejalía de Actos y Eventos un proyecto bocetado de la decoración propuesta

Las empresas licitadoras deberán presentar un proyecto que incluya un boceto de todos y cada uno de los motivos a instalar. Los proyectos presentados deben servir de base, en función del número de los motivos de diferentes tipos a instalar y del precio unitario de cada uno de ellos, para justificar la oferta económica realizada por el Contratista

Por la configuración del espacio, deberá proyectarse una decoración íntegra que incluya tanto elementos lumínicos como otros necesarios a dotar al recinto de una escenografía propia de la temática que se celebra, así, deberá preverse la instalación de un "espacio photocall", incorporar al diseño tanto la fachada interna del inmueble como los jardines y elementos existentes en ellos, entendiéndose también incorporadas las dos galerías de acceso.



De instalarse en el recinto puestos de venta organizados por el Ayuntamiento, la decoración exterior de los mismos también será por cuenta de este contrato al objeto de crear homogeneidad dentro del recinto.

Para el supuesto de cambio de ubicación se entenderá incorporado al nuevo espacio, las configuraciones aquí previstas para la recova municipal.

Las empresas en sus ofertas, deberán pormenorizar todos y cada uno de los elementos decorativos a instalar, debiendo detallar el número de unidades o elementos y descripción del material a colocar, así como los trabajos técnicos a ejecutar.

Presupuesto:

Costes directos: 4.500 €

Costes indirectos: 90 €

Se consideran costes indirectos de ejecución todos aquellos que no sean directamente imputables a las tareas que se demandan en el pliego, sino al conjunto del servicio que se contrata o costes de la empresa con los que apoya la ejecución.

Entre estos costes indirectos se contemplan: estructura de empresa, amortización de locales, consumos corrientes, amortización de muebles y equipos, o conceptos fiscales. Debido a la difícil asignación de estos costes, se cifran como un porcentaje de costes directos, equivalente a un 2%.

Gastos generales: 597 €

13% sobre la suma de los costes directos e indirectos: €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 5.187 €

IGIC (7%): 363,07 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 5.549,77 €

HALLOWEEN	PRECIO	
PRODUCCIÓN	500	
MONTAJE Y DESMONTAJE	1.200	
DECORACIÓN	2.500	
PHOTOCALL	300	
	4.500	
COSTES INDIRECTOS 2%	90	4.590
GASTOS GENERALES 13%	596,7	5.187
IGIC 7%	363,07	5.549,77



LOTE 5.- FIESTA DE LA CHOLA

Objeto: Producción de la celebración de la fiesta de la chola, la cual se celebra con ocasión de las Fiestas de San Ginés.

Siendo que la fecha y lugar de celebración, será determinada en su momento, por el Ayuntamiento, atendiendo a las expectativas de las fiestas de San Ginés en cada periodo de contratación, fijada para este año el 10 de agosto de 2024

Característica del evento: Este servicio consistirá en el diseño y posterior ornamentación del recinto, así como el suministro de elementos para el desarrollo del evento.

El diseño se realizará bajo el principio de libertad creativa de cada ofertante, pero adecuado al evento que se celebra en el cual se mezcla el agua con actuaciones musicales. Debiendo ser aprobado el mismo por el responsable del contrato.

Las empresas en sus ofertas, deberán pormenorizar todos y cada uno de los elementos decorativos a instalar, debiendo detallar el número de unidades o elementos y descripción del material a colocar así como los trabajos técnicos a ejecutar.

Elementos mínimos a suministrar por los licitadores:

- 1 Sombra aérea que cubra la superficie de baile con aspersores
- 2 Manguera e hidro para esparcir agua desde el mar
- 3 Un área infantil donde se deberá incluir como elementos mínimos:
 - .-un tobogán hinchable con piscina de agua para los más pequeños
 - .- un photocall, acorde con la temática del decorado y destinados a los más pequeños
- 4 Cañón de espuma.
- 5 Photocall, acorde con la temática del recinto destinado a los mayores.
- 6 Stand de merchandising, en el cual se repartirá gorros, decorado, el stand, al efecto.
- 7 Servicio de personal para el pasacalle debidamente ataviados, acorde con la temática del decorado del recinto donde se celebre el evento
- 8 Un portón de acceso al recinto, acorde con la temática del decorado.
- 9 Stand, donde se ubicarán las urnas para la votación del concurso de gorros, decorado al efecto, con personal que reciba a los participantes y le asigne el número de inscripción.
- 10 Un fotógrafo, cuya función será sacar fotos a los participantes en el concurso



de gorros, asignándole el número de inscripción en la fotografía, para su proyección en la pantalla ubicada en el escenario, permitiendo así que el público asistente pueda identificar a aquel aspirante para el cual emitirá su voto.

11 Una plataforma 360, con un operario

Presupuesto

El presupuesto base de licitación de este lote está establecido en **11.285 €**

Para establecer el importe base de licitación, se ha tenido en cuenta el importe del suministro de otras licitaciones similares, desde la plataforma de contratación del Estado, así como los precios del mercado.

Costes directos: 9.150 €

Costes indirectos: 183 €

Se consideran costes indirectos de ejecución todos aquellos que no sean directamente imputables a las tareas que se demandan en el pliego, sino al conjunto del servicio que se contrata o costes de la empresa con los que apoya la ejecución.

Entre estos costes indirectos se contemplan: estructura de empresa, amortización de locales, consumos corrientes, amortización de muebles y equipos, o conceptos fiscales. Debido a la difícil asignación de estos costes, se cifran como un porcentaje de costes directos, equivalente a un 2%.

Estimamos que los costes indirectos son: 183 €

Gastos generales: 1.213 €

13% sobre la suma de los costes directos e indirectos: €

Así pues, el valor máximo estimado para la contratación es de: 10.546 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 10.546 €

IGIC (7%): 738 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 11.285 €



ELEMENTOS	PRECIO	
CAÑÓN DE ESPUMA	500 €	
HINCHABLE ACUÁTICO	550 €	
PHOTOCALL INFANTIL	200 €	
SOMBRA ÁREA	2.500 €	
PORTÓN ACCESO AL RECINTO	500 €	
SERVICIO DE PERSONAL PASACALLE	400 €	
PHOTOCALL ADULTOS	400 €	
FOTÓGRAFO	500 €	
PLATAFORMA 3D	600 €	
SUMINISTRO DE GORROS	3.000 €	
TOTAL	9.150 €	
GASTOS INDIRECTOS 2%	183 €	9.333 €
GASTOS GENERALES 13%	1.213 €	10.546 €
7% IGIC	738 €	11.285 €

LOTE 6.- SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

Objeto del contrato.- Fiesta de la chola:

El objeto de este contrato requieren de manera ineludible los servicios de vigilantes de seguridad para la custodia del recinto, para el tránsito de público, así como la asistencia, en cumplimiento del plan de seguridad, que se redacte al efecto.

Los cometidos concretos de los servicios, se describirán en los correspondientes protocolos de seguridad, debiendo colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

La prestación se realizará desde el día anterior a la celebración del evento desde las 14:00 horas, hasta el día posterior hasta las 14:00 horas

Fiesta de Halloween:

El objeto del contrato es la prestación del servicio de seguridad, con ocasión de la fiesta de Halloween a celebrar el día 31 de octubre en la Recova municipal. Precisándose dos vigilantes de seguridad, un vigilante para el control de aforo en la entrada del recinto, y un segundo vigilante en la puerta de emergencia del Recinto.

La prestación se realizará desde las 20:00 horas hasta la finalización del evento, (02:00) y desalojo del público asistente.

La habilitación profesional del personal será el de vigilante sin armas. Las



empresas deberán estar inscritas como empresas de seguridad en el Ministerio del Interior.

Prescripciones generales.- El objeto de este contrato requieren de manera ineludible los servicios de vigilantes de seguridad para la custodia del recinto, para el tránsito de público, así como la asistencia, en cumplimiento del plan de seguridad, que se redacte al efecto, precisándose dos vigilantes de seguridad.

Los cometidos concretos de los servicios, se describirán en los correspondientes protocolos de seguridad, debiendo colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Personal al servicio.- Los vigilantes de seguridad realizarán sus funciones con actitud positiva, buena educación y amabilidad, en su trato con el público, así como de conformidad con las disposiciones normativas sectoriales aplicables.

Equipamiento. Los vigilantes de seguridad deberán lucir únicamente el uniforme y los distintivos aprobados por el Ministerio del Interior. Estos últimos deberán estar visibles en todo momento. Las empresas adjudicatarias dotarán a los vigilantes de seguridad del vestuario y de los elementos previstos en la normativa sectorial y de todos aquellos que fueran necesarios para la eficaz prestación del servicio y cuidarán que su imagen externa sea la más conveniente.

Formación. La empresa adjudicataria deberá garantizar que el personal que presta los servicios objeto del contrato cuente con la formación exigida en las disposiciones normativas sectoriales de aplicación.

Obligaciones particulares del contratista.

1. El personal afecto a la ejecución del contrato dependerá laboralmente de la empresa adjudicataria, la cual tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad como empleadora del mismo, siendo la Administración totalmente ajena a dicha relación laboral.
2. El adjudicatario responderá de cuantas obligaciones le viniesen impuestas de su carácter de empleador, así como del cumplimiento de cuantas normas regulan y desarrollan las relaciones laborales o de otro tipo, existente entre él y sus trabajadores, sin que puede repercutir contra la Administración ninguna multa, sanción o cualquier tipo de responsabilidad por incumplimiento de las obligaciones aquí consignadas, debiendo indemnizar a la Administración de toda cantidad que se viese obligada a pagar por tal motivo, aunque ello le venga impuesto por resolución judicial o administrativa.
3. En el desarrollo de los trabajos, es responsabilidad del contratista velar porque su personal atienda a toda la normativa de obligado cumplimiento que en cada momento sea aplicable a la actividad, debiendo tener suscrito durante la vigencia del acuerdo un seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles riesgos derivados de la actividad del servicio prestado.
4. Las empresas deberán cumplir con lo dispuesto en la normativa vigente respecto de



la protección de datos de carácter personal.

Presupuesto:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 1.710,25 €

IGIC (7%): 119,72 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 1.829,97 €

SEGURIDAD PRIVADA FIESTA DE LA CHOLA	PRECIO HORA	Nº DE HORAS	TOTAL	
LABORAL DIURNA	24,42	24	586,08	
LABORAL FESTIVA	25,77	8	206,16	
LABORAL NOCTURNA	26,08	16	417,28	
			1209,52	
Costes indirectos 2%	24,19		1233,71	
Gastos generales 13€	160,38		1394,09	
IGIC 7%	97,59		1491,68	
TOTAL			1492,00	
SEGURIDAD PRIVADA HALLOWEEN	PRECIO/ HORA	Nª HORAS	Nº OPERARIOS	PRECIO
LABORAL FESTIVA	25,77	2	2	103,08
NOCTURNA FESTIVA	27,43	5	2	274,3
GASTOS INDIRECTOS 2%	5,49			279,79
GASTOS GENERALES 13%	36,37			316,16
IGIC 7%	22,13			338,29
TOTAL LOTE	IGIC	PRECIO		
	119,72	1.710,25		1.829,97

LOTE 7.- SERVICIOS DE LIMPIEZA

Objeto.- Fiesta de la chola:

El objeto del contrato será la prestación del servicio de limpieza del recinto



donde se ubique el evento, durante el desarrollo del mismo, desde las 14:00 horas hasta las 22:00 horas y limpieza del recinto tras la finalización del mismo

Fiesta de Halloween:

El objeto del contrato será la prestación del servicio de limpieza de la Recova Municipal tras la celebración de la Fiesta de Halloween.

Prescripciones generales.- Las presentes prescripciones tienen por objeto establecer las condiciones mínimas que cumplirán los servicios contratados para garantizar la limpieza de la Recova Municipal.

Todo el material empleado para la limpieza del recinto, correrán por cuenta del adjudicatario, debiendo incorporarse a su coste en el precio ofertado.

El material de limpieza empleados, no debe deteriorar las superficies y adornos de cualquier tipo sobre los que se apliquen.

La empresa adjudicataria deberá dotar a su personal con las máquinas, herramientas, equipos y útiles necesarios para las diferentes operaciones de limpieza objeto de este contrato, tales como barredoras, fregonas, cubos, etc.

La empresa adjudicataria será responsable de la completa gestión del servicio de limpieza.

La programación de las zonas de trabajo se basará en:

- .- Limpieza ordinaria de papeles, botes, residuos, etc, de la zona durante la celebración del evento
- .-Limpieza de mantenimiento con un mínimo de cada dos horas de los baños públicos habilitados en la zona.
- .- Limpieza integral del recinto una vez finalizado el evento (22:00 horas)

La empresa adjudicataria será la encargada del transporte de residuos, tras la limpieza del recinto

Personal del servicio.- La empresa adjudicataria pondrá el personal necesario para la realización de las tareas encomendadas para el evento. El adjudicatario deberá uniformar por su cuenta al personal que utilice para la ejecución de los trabajos contratados, en forma tal que sean fácilmente distinguibles.

Presupuesto de licitación

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 2.912,96€

IGIC (7%): 49,89 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 762,68 €

LIMPIEZA FIESTA DE LA	PRECIO	Nº DE	Nº DE	TOTAL
-----------------------	--------	-------	-------	-------



CHOLA	HORA	HORAS	OPERARIOS	
LABORAL	14,00	8	3,00	336,00
NOCTURNA	17,00	3	3,00	153,00
				489,00
Costes indirectos 2%	3,06			492,06
Gastos generales 13%	63,97			556,03
IGIC 7%	38,92			594,95
TOTAL				595,00

LIMPIEZA HALLOWEEN	PRECIO/ HORA	Nº HORAS	Nº OPERARIOS	PRECIO
FESTIVA	17	4	2	136
GASTOS INDIRECTOS 2%	2,72			138,72
GASTOS GENERALES 13%	18,03			156,75
IGIC 7%	10,97			167,73
TOTAL LOTE	IGIC	PRECIO		TOTAL
	49,89	712,78		762,68

Arrecife a la fecha de la firma electrónica al margen

